



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

Septuagésima séptima reunión

Sede de la OMS, Ginebra (Suiza), 1-5 de julio de 2019

PLAN ESTRATÉGICO PARA 2014–19: ESTADO DE APLICACIÓN

(Preparado por la Secretaría del Codex en colaboración con la FAO y la OMS)

1. ANTECEDENTES

1.1. La Comisión del Codex Alimentarius (CAC), en su 36.º período de sesiones (2013), aprobó su Plan estratégico para 2014–19 (en adelante, el Plan estratégico)¹. El Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento anual de la aplicación del mencionado Plan estratégico. El presente informe se ha preparado para el quinto y penúltimo año civil de la aplicación (2018).

1.2. En respuesta a una solicitud formulada por la CAC en su 39.º período de sesiones de evaluar periódicamente las prácticas de gestión del trabajo del Codex como parte del seguimiento del Plan estratégico, en el período comprendido entre septiembre de 2018 y febrero de 2019 se realizó el tercer examen, dirigido por la Secretaría, centrado en la función crítica del Comité Ejecutivo (actividad 1.1.2). Las conclusiones y recomendaciones pertinentes de este examen se presentan en el documento CX/EXEC 19/77/5.

1.3. Las medidas de seguimiento relacionadas con el primer examen periódico (grupos de trabajo por medios electrónicos o GTe) se notifican en el presente documento (actividad 4.1.3), mientras que el seguimiento de las recomendaciones del segundo examen periódico (colaboración entre la CAC y otras organizaciones internacionales de establecimiento de normas) se presenta en los documentos CX/EXEC 18/77/6-8.

1.4. En el Apéndice I se facilita información correspondiente al año civil 2018 sobre el estado de aplicación del Plan estratégico.

2. RESUMEN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2014–19

Objetivo 1. Establecer las normas alimentarias internacionales que se ocupen de las cuestiones alimentarias actuales y de las que surjan

2.1. En su 41.º período de sesiones, celebrado en 2018, la CAC aprobó dos nuevas normas y textos afines (en adelante, las normas) así como 18 cambios² a las normas vigentes.

2.2. La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) siguieron manteniendo estrecha colaboración durante todo el año 2018, lo que se pone de manifiesto en la participación recíproca de representantes en actos importantes y la colaboración técnica en la labor del Comité del Codex, por ejemplo, en temas como la certificación electrónica (la CIPF y la OIE en el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos) o la resistencia a los antimicrobianos (la OIE y el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos).

2.3. En lo que respecta a la coordinación con otras organizaciones internacionales de establecimiento de normas, la Secretaría del Codex determinó ámbitos susceptibles de mejora, que se abordan en los documentos CX/EXEC 77/6-8.

¹ <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/publications/es/>

² El término “cambios” se refiere tanto a las revisiones como a las enmiendas de las normas vigentes y textos afines del Codex.

Objetivo 2. Garantizar la aplicación de los principios de análisis de riesgo en la elaboración de las normas del Codex

2.4. La FAO mantuvo su compromiso de proteger la financiación del asesoramiento científico reservando para ello los presupuestos asignados a personal y actividades. En el caso de la OMS, no se registraron cambios en 2018 con respecto a la asignación de recursos para asesoramiento científico en materia de inocuidad alimentaria.

2.5. Con objeto de aumentar las aportaciones científicas de los países en desarrollo, la FAO y la OMS prestaron su apoyo mediante numerosas actividades, que incluyen la formación y los proyectos destinados a mejorar la capacidad de los servicios de laboratorio, así como la vigilancia de datos y la presentación de informes. Actualmente, no existe ningún indicador adecuado para medir la aportación de datos científicos de los países en desarrollo, pero se considera que tanto la cantidad como la calidad de los mismos siguieron siendo insuficientes a lo largo de 2018.

2.6. Como en años anteriores, las recomendaciones en materia de gestión de riesgos se comunicaron a través de la publicación de normas acordadas o textos afines. En los artículos de prensa publicados en el sitio web del Codex y en los mensajes de Twitter también se ponen de relieve cuestiones específicas de evaluación de riesgos vinculadas con los textos aprobados; estos últimos superaron los cinco millones de visualizaciones en 2018. Además, la Secretaría del Codex elaboró y difundió dos publicaciones en las que comunicaba al público en general la labor de los comités específicos (CCFO y el CCFH)³.

Objetivo 3. Facilitar la participación efectiva de todos los miembros del Codex

2.7. En 2018 se celebraron nueve reuniones de órganos auxiliares de la CAC. La proporción de delegaciones de países en desarrollo en las reuniones presenciales de Comité del Codex (incluida la CAC) aumentó de un 28 % (en 2017) a un 30 % (en 2018).

2.8. La copresidencia de los GTe ha mostrado una clara tendencia al alza desde 2014, incrementando del 75 % (en 2017) al 86 % (en 2018).

2.9. Contrariamente a los GTe, no se observa una tendencia anual clara en los porcentajes de las reuniones organizadas conjuntamente por el Comité y los grupos de trabajo basados en la presencia física (GTp). Sin embargo, la organización conjunta de las reuniones presenciales sigue siendo una práctica habitual.

Objetivo 4. Establecer sistemas y prácticas de gestión del trabajo eficaces y eficientes

2.10. Durante el año se siguieron utilizando y mejorando las tecnologías introducidas entre 2014 y 2017 (el sistema de inscripción en línea, el foro de discusión de los GTe, el servicio automatizado de correo, el sistema de comentarios en línea y el nuevo sitio web del Codex), lo que queda demostrado por un incremento general en el número de usuarios.

2.11. Los GTe desempeñan un papel importante en el proceso de establecimiento de normas del Codex. La Secretaría del Codex, en consulta con las secretarías de los países hospedantes y miembros del Comité Ejecutivo, creó una plantilla para la presentación de informes de los GTe con miras a centrar los informes en los temas clave que facilitarán las deliberaciones en el Comité. Además, se ha capacitado a los puntos de contacto del Codex en el uso y el seguimiento del foro en línea de los GTe, en el marco de los seis talleres regionales organizados en 2018. Los participantes compartieron lecciones valiosas sobre los obstáculos a una participación más activa, que se discutirán más adelante en la reunión de los Comités Coordinadores de la FAO y la OMS en 2019.

2.12. Las secretarías de los países hospedantes se reunieron en un taller celebrado en febrero de 2018 en París (Francia), para intercambiar experiencias con miras a armonizar los procedimientos de trabajo y mejorar la colaboración entre sí y con la Secretaría del Codex, así como abarcar los temas relacionados con el copatrocinio, las herramientas electrónicas del Codex y los servicios de traducción e interpretación.

2.13. Se celebraron seis de un total de siete GTp, junto con las correspondientes reuniones de los comités. El único GTp entre períodos de sesiones (creado por la 23.^a reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos [CCFICS]) incluyó la prueba de un seminario web para garantizar más inclusión y se consideró satisfactorio. En la 24.^a reunión del CCFICS se recomendó que al momento de crear los GTp, otros órganos auxiliares del Codex evaluaran, caso por caso, la posibilidad de recurrir a seminarios en línea o tecnologías similares en el futuro.

³ [50 años en la higiene de los alimentos](#). Un recorrido del Codex Alimentarius: de pequeños comienzos a éxitos importantes (2018); [Una gota de aceite, una tonelada de valor](#). Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (2018).

2.14. Con respecto a la distribución oportuna de los documentos de trabajo, en 2018 el porcentaje global de documentos recibidos en el plazo previsto disminuyó de un 33 % a un 26 %.

3. CONCLUSIONES

3.1. En 2018, la aplicación del Plan estratégico continuó de forma satisfactoria. Los resultados de la mayoría de los objetivos perseguidos siguieron siendo los mismos del año pasado con algunas excepciones, tal como se indica a continuación.

3.2. La situación mejoró en lo que respecta a:

- La participación de los países en desarrollo en las reuniones presenciales del Codex (2.3.3);
- El copatrocinio de los GTe y los GTp (3.1.2);
- Las contribuciones financieras al Fondo Fiduciario del Codex (3.1.3);
- La adopción de sistemas de TIC introducidos por la Secretaría del Codex para mejorar la comunicación y facilitar la participación (4.1.8).

3.3. En lo que respecta a la presentación de datos científicos de países en desarrollo (actividad 2.3.1), se informó al equipo de redacción del nuevo Plan estratégico para 2020-25 de que, de mantenerse esa tendencia, habrá que crear un indicador del avance más adecuado para poder suministrar información sobre la capacidad de los países en desarrollo de participar en actividades de asesoramiento científico. Asimismo, para poder estimar la medida en que los miembros que son países en desarrollo presentan mecanismos institucionales sostenibles (actividad 3.1.1), es preciso crear indicadores del avance más adecuados.

3.4. La distribución oportuna de los documentos de trabajo (4.1.4) sigue siendo un problema que afecta negativamente a la eficiencia de la gestión del trabajo.

4. RECOMENDACIONES

4.1. Se recomienda al Comité Ejecutivo, en su 77.^a reunión, que:

- (1) Evalúe si los resultados de las actividades evolucionan en la dirección adecuada y considere proponer medidas para mejorar durante la ejecución del Plan estratégico para 2020-2025 las actividades que no se realizaron de manera satisfactoria;
- (2) Tome nota de las dificultades persistentes con respecto al seguimiento de las actividades que incluyen indicadores confusos o no cuantificables y examine detenidamente la mensurabilidad de los indicadores a la hora de finalizar el Plan estratégico para 2020–2025;
- (3) Solicite a la Secretaría del Codex que presente al Comité Ejecutivo, en su 79.^a reunión, el informe final de ejecución con relación a todo el Plan estratégico para 2014-2019, en colaboración con la FAO y la OMS.

Apéndice I

RESUMEN DEL ESTADO DE APLICACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ESTABLECER NORMAS ALIMENTARIAS INTERNACIONALES QUE SE OCUPEN DE LAS CUESTIONES ALIMENTARIAS ACTUALES Y DE LAS QUE SURJAN

Objetivo 1.1: Establecer nuevas normas del Codex y revisar las actuales basándose en las prioridades de la CAC.

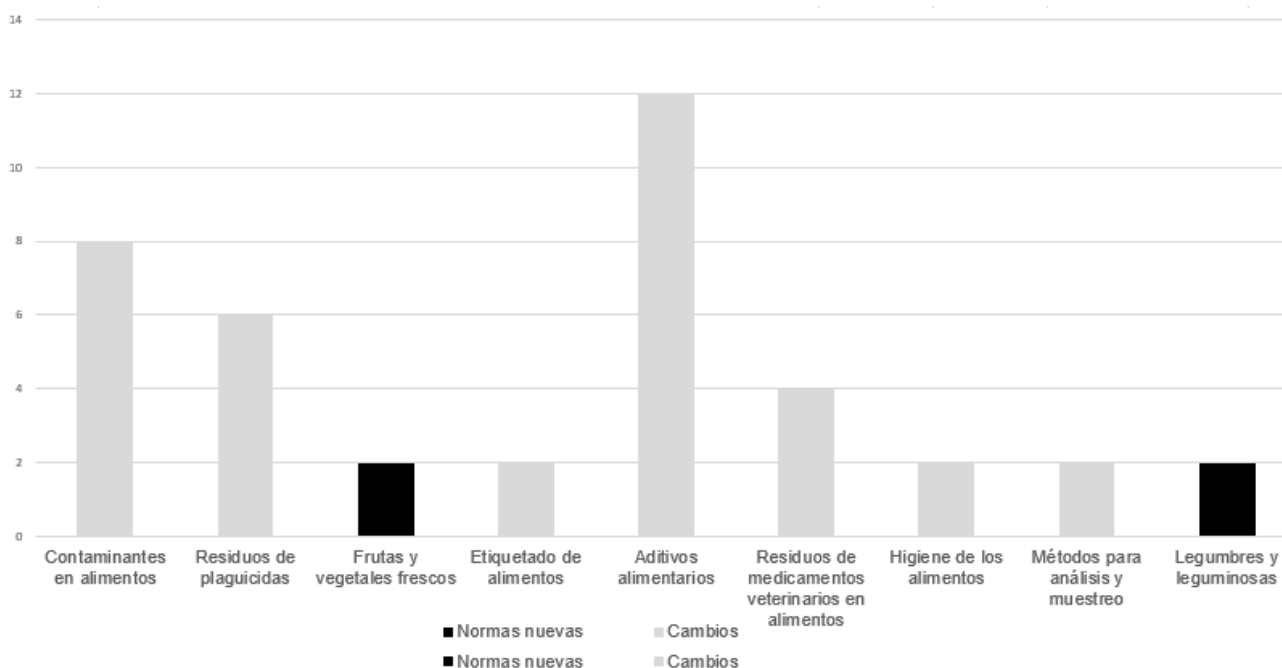
En su 41.º período de sesiones, la CAC aprobó dos nuevas normas y 18 cambios a las normas existentes. Las dos normas nuevas aprobadas correspondían al sector de las frutas y las hortalizas (berenjenas) frescas, las legumbres y leguminosas (quinua).

No se dispone de nueva información sobre comités que utilicen sus propios sistemas para establecer prioridades en su trabajo.

Se está revisando la función de examen crítico del Comité Ejecutivo, de conformidad con la actividad 1.1.2 y los resultados a la fecha se presentan en el documento CX/EXEC 19/77/5.

Actividad 1.1.1

Figura 1. Nuevas normas y cambios a las normas vigentes aprobados en 2018 ordenados por comité.



Objetivo 1.2: Identificar proactivamente las cuestiones emergentes⁴ y las necesidades de los miembros y, cuando proceda, elaborar las normas alimentarias pertinentes.

Sobre la base de la experiencia de la encuesta de 2016/17 sobre cuestiones emergentes en materia de inocuidad y calidad de los alimentos, en 2018 la Unidad de la FAO de Inocuidad y Calidad de los Alimentos elaboró una versión simplificada de la encuesta. El contenido, así como el proceso de difusión en 2019 se discutió en una reunión con todos los coordinadores regionales de la Sede de la FAO (diciembre de 2018). Los resultados de la encuesta servirán como base para las deliberaciones de los seis Comités Coordinadores de la FAO y la OMS, que se reúnen en 2019, sobre la manera en que el Codex puede detectar y abordar las cuestiones emergentes de manera proactiva.

Objetivo 1.3: Fortalecer la coordinación y la cooperación con otras organizaciones internacionales dedicadas al establecimiento de normas con el fin de evitar la duplicación de trabajo y optimizar el aprovechamiento de las oportunidades.

Sigue existiendo una estrecha colaboración entre el Codex y sus organizaciones hermanas, la OIE y la CIPF. La OIE y la CIPF hacen uso de la palabra en actos paralelos de las reuniones del Codex, asisten a períodos

⁴ Las nuevas cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos y la nutrición se interpretan de tal manera que incluyen las innovaciones científicas y tecnológicas y los peligros que se perfilan relacionados con investigaciones en curso o fenómenos extraordinarios (por ejemplo, desastres naturales y amenazas externas).

de sesiones de la CAC y participan en la labor técnica de órganos auxiliares pertinentes. En lo que respecta a la coordinación con otras organizaciones internacionales de establecimiento de normas, durante su examen periódico de la gestión de la labor del Codex para 2017/2018, la Secretaría del Codex determinó ámbitos susceptibles de mejora, que se abordan en los documentos CX/EXEC 77/6-8.

Actividad 1.3.1

La cooperación técnica entre los comités del Codex y la OIE en 2018 se describe con más detalle en los siguientes documentos: CX/FICS 18/24/3 Add.2, CX/FH 18/50/4, CX/RVDF 18/24/4 y TFAMR6 CRD04.

En mayo de 2017, la Secretaría del Codex asistió a la 86.^a Asamblea General de la OIE (Asamblea Mundial) y también participó en un debate de expertos dirigido por la OIE sobre el tema de generar confianza en el sistema de comercio multilateral por medio de la transparencia y el seguimiento de la aplicación de las normas.

La cooperación técnica entre los comités del Codex y la CIPF en 2018 se describe con más detalle en el documento CX/FICS 18/24/3 Add.1.

El Codex siguió manteniendo contacto con la Secretaría de la CIPF para la puesta en práctica del Sistema de comentarios en línea. En 2018, tanto el Codex como la CIPF ampliaron la utilización del sistema a otros documentos además de las normas (como los comentarios sobre el nuevo Plan estratégico del Codex).

La Secretaría del Codex, junto con representantes de la CIPF y la OIE, asistió al Taller de cooperación entre organismos fronterizos para países de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC), organizado en noviembre de 2018.

Actividad 1.3.2

Tras el examen de la cooperación con otras organizaciones internacionales de establecimiento de normas realizado en 2017/2018, la Secretaría del Codex determinó ámbitos susceptibles de mejora en la planificación y la gestión del trabajo, sobre la base de comentarios y sugerencias recibidos de las organizaciones examinadas y una reflexión sobre sus propias prácticas de gestión del trabajo. La Comisión encomendó a la Secretaría que proporcionara más detalles sobre las recomendaciones del examen⁵, que figuran en los documentos CX/EXEC 77/6-8.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DEL CODEX

Objetivo 2.1. Garantizar que se utilicen de manera coherente los principios para el análisis de riesgos y la asesoría científica.

Como se ha mencionado en informes anteriores, el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA), el CCFH, el CCPR y el Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) solicitaron y utilizaron periódicamente el asesoramiento científico de los órganos mixtos de expertos FAO/OMS. Estos comités siguen los Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos del Manual de procedimiento, que les ayudan a garantizar que se consideren todos los factores pertinentes al explorar las opciones de gestión de riesgos. Otros comités, como el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), el Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP), el Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO) y el Comité Coordinador del Codex para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP) han solicitado el asesoramiento científico de la FAO/OMS en función de sus necesidades.

Además del asesoramiento de los órganos de expertos FAO/OMS, los miembros habitualmente procuran la participación de expertos científicos y técnicos nacionales tanto entre los miembros de sus gobiernos como fuera de ellos, antes de elaborar y presentar la posición de un país.

Las recomendaciones en materia de gestión de riesgos se comunican a través de la publicación de normas o textos afines. Además, en los artículos de prensa publicados en el sitio web del Codex y en los mensajes de Twitter se ponen de relieve cuestiones específicas de evaluación de riesgos vinculadas con los textos aprobados. En 2018, la Secretaría del Codex elaboró y difundió dos publicaciones en las que se comunicaba al público en general la labor de dos comités específicos (CCFO y el CCFH).

Actividad 2.1.4

En 2018, la Comisión aprobó dos nuevas normas y 18 cambios a las normas existentes. La información sobre los textos aprobados se publicó en el sitio web del Codex, así como en las secciones de noticias del

⁵ Véanse los párrs. 107-121 del documento REP18/CAC.

sitio web de la FAO y la OMS. Además, en los artículos de noticias publicados en el sitio web del Codex se destaca periódicamente el contenido de normas específicas e información sobre la gestión de riesgos.

La Secretaría del Codex también utilizó su cuenta de Twitter para vincular las últimas noticias sobre el comercio de alimentos y la inocuidad alimentaria con las normas del Codex. En 2018 se publicaron en Twitter alrededor de 5 300 mensajes y el número de seguidores siguió aumentando (en 2 100). Si bien en términos generales en este año civil se publicaron menos mensajes de Twitter, el número de visualizaciones aumentó considerablemente (se alcanzaron los cinco millones de visualizaciones, esto es aproximadamente un 15 % más que en 2017) debido al envío de mensajes más específicos y más vínculos con cuentas de alto perfil.

Objetivo 2.2: Lograr el acceso sostenible a la asesoría científica.

La FAO mantuvo su compromiso de proteger la financiación del asesoramiento científico reservando para ello los presupuestos asignados a personal y actividades. En el caso de la OMS, la asignación de recursos para el asesoramiento científico en materia de inocuidad de los alimentos continuó siendo insuficiente ya que los recursos siguieron proviniendo únicamente de fondos extrapresupuestarios.

Actividad 2.2.1

Conforme se informó anteriormente, el Consejo de la FAO (en su 158.º período de sesiones celebrado en diciembre de 2017) refrendó y aprobó, con la anuencia de los asociados que aportan recursos, la asignación de un porcentaje de ciertos fondos no utilizados de la FAO al Fondo fiduciario anónimo. Sin embargo, a finales de 2018 no se disponía de fondos no utilizados por encima del umbral de activación y, por consiguiente, no se pusieron a disposición fondos adicionales para el programa de asesoramiento científico.

En el caso de la OMS, la asignación de recursos para el asesoramiento científico en materia de inocuidad alimentaria siguió siendo insuficiente, ya que se financia únicamente con fondos extrapresupuestarios. Además, la inocuidad alimentaria no figuraba desde hacía tiempo en el programa de las reuniones de los órganos rectores de la OMS.

Actividad 2.2.2

Desde el 41.º período de sesiones de la CAC, la FAO ha recibido contribuciones extrapresupuestarias por un monto aproximado de 220 000 USD de un solo donante (Canadá). Estos fondos adicionales habrán de utilizarse para determinados proyectos de la labor de la FAO en materia de asesoramiento científico.

Objetivo 2.3: Aumentar la aportación científica de los países en desarrollo.

En 2018, de los 188 países miembros del Codex 78 (es decir, el 41 %) eran países en desarrollo⁶.

En 2018, se celebraron el 41.º período de sesiones de la CAC y las reuniones de nueve órganos auxiliares⁷; en total, contaron con la asistencia de 442 delegaciones y 1 457 delegados, incluidos los expertos nacionales técnicos y científicos. De las 442 delegaciones 189 (es decir, un 43 %) eran de países en desarrollo⁸. De los 1 457 delegados 618 (es decir, un 42 %) provenían de países en desarrollo. Esto constituye un incremento global en comparación con 2017.

Con objeto de aumentar las aportaciones científicas de los países en desarrollo, la FAO y la OMS han prestado su apoyo mediante numerosas actividades, que incluyen la formación y los proyectos destinados a mejorar la capacidad de los servicios de laboratorio, así como la vigilancia de datos y la presentación de informes. Actualmente, no existe ningún indicador adecuado para medir la aportación de datos científicos de los países en desarrollo, pero se considera que tanto la cantidad como la calidad de los mismos siguió siendo insuficiente a lo largo de 2018.

Actividad 2.3.1

Los datos disponibles públicamente siguen siendo insuficientes para concluir evaluaciones de la inocuidad o recomendar límites máximos de residuos (LMR). El CCRVDF, en su 24.ª reunión, discutirá este asunto, entre otros.

A fin de abordar el problema de la escasez de datos para evaluar los residuos de medicamentos veterinarios, que es fundamental para algunas esferas pero no cuenta con el apoyo de un fabricante patrocinador, el

⁶ En comparación con 2017, tres países abandonaron el grupo de los países en desarrollo (es decir, países de ingresos bajos y medio-bajos, según la clasificación del Banco Mundial), a saber, Armenia, Guatemala y Jordania, lo que redujo el grupo a un total de 81 países.

⁷ Se han excluido las reuniones del Comité Ejecutivo puesto que tienen una participación restringida.

⁸ En su clasificación anual, el Banco Mundial define a los "países en desarrollo" como países de bajos ingresos y países de ingresos medios bajos (2018).

Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) ha aplicado con carácter experimental un proceso innovador para la evaluación de determinados medicamentos veterinarios, en respuesta a la petición de varios miembros del Codex. A través de búsquedas exhaustivas y críticas en las publicaciones, el JECFA intentó utilizar este proceso para complementar las presentaciones de datos y reunir información suficiente para respaldar la creación de LMR en los alimentos. El primer proyecto piloto en 2017 dio buenos resultados con dos sustancias diferentes, aunque estrechamente vinculadas (una de las cuales previamente había sido objeto de evaluación por el JECFA), pero este proceso demostró ser insuficiente para recopilar datos suficientes para un tercer compuesto. Por lo tanto, si bien este enfoque puede ser útil en casos específicos, es probable que no proporcione la solución deseada en todos ellos. Conviene señalar que este enfoque genera una considerable carga de trabajo adicional para los expertos y la Secretaría. En preparación para el CCRVDF, la 88.ª reunión del JECFA está programada para el tercer trimestre de 2019. Si bien el proceso aún está en sus inicios, al parecer para la evaluación de ciertos compuestos podría repetirse la experiencia de 2017 y los datos limitados del patrocinador no se pueden compilar fácil y rápidamente en los estudios bibliográficos.

Actividad 2.3.2

Se brindó apoyo a través de varias modalidades de desarrollo de la capacidad.

- Un proyecto financiado por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) administrado conjuntamente por la FAO y la OMS llevó a cabo un estudio regional de la dieta total en Nigeria, Malí, el Camerún y Benin.
- La financiación continua del Fondo Fleming del Departamento de Salud del Reino Unido está financiando un proyecto conjunto de la FAO, la OIE y la OMS para involucrar a los sectores de la alimentación y la agricultura en África subsahariana y Asia meridional y sudoriental a fin de combatir la resistencia a los antimicrobianos mediante el enfoque “Una salud”, que incluye la vigilancia integrada y la elaboración de informes de datos sobre resistencia a los antimicrobianos.
- La FAO ha llevado a cabo talleres de capacitación subregionales o nacionales acerca del desarrollo de laboratorios (incluida la infraestructura): se realizaron en total 30 actividades de capacitación en desarrollo de laboratorios, que contaron con más de 1 000 participantes de 120 países (de los cuales 25 son países menos adelantados).

En términos generales, se registró un ligero incremento en los países que proporcionan información en respuesta a las solicitudes de datos. Se dispone de estadísticas resumidas por medio de la base de datos del Programa Mixto de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos (SIMUVIMA/Alimentos). Está en curso el apoyo técnico a través de la OMS a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en materia de datos sobre el consumo de alimentos. Además, se proporcionan cada vez más datos a través de la Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos (FAO/OMS GIFT), una plataforma en línea de acceso abierto, administrada por la FAO y respaldada por la OMS, que brinda acceso a información cuantitativa, individual y armonizada sobre el consumo de alimentos, especialmente en países de ingresos medios y bajos. La plataforma es un repositorio creciente de datos; en 2018, FAO/OMS GIFT recibió un subsidio de cuatro años de la Fundación Bill y Melinda Gates para transformar la plataforma en una herramienta mundial robusta que para 2022 contendrá al menos 50 conjuntos de datos. La plataforma FAO/OMS GIFT proporciona microdatos desglosados por sexo y edad, necesarios en los ámbitos de la nutrición y la exposición dietética. Estos datos se ponen a disposición ya sea como microdatos o como estadísticas resumidas para la labor de los comités del Codex.

Actividad 2.3.3

En 2018 se celebraron un período de sesiones ordinario de la Comisión del Codex Alimentarius y nueve reuniones de los órganos auxiliares. En comparación con el año anterior, la proporción de delegaciones de países en desarrollo que son miembros aumentó en un 2 %. En 2018, las reuniones de los órganos auxiliares que contaron con el mayor porcentaje de delegaciones y delegados de países en desarrollo fueron la 50.ª reunión del CCFA y la 12.ª reunión del CCCF.

Figura 2. Número total de delegaciones y número de delegaciones de países en desarrollo, 2014–2018

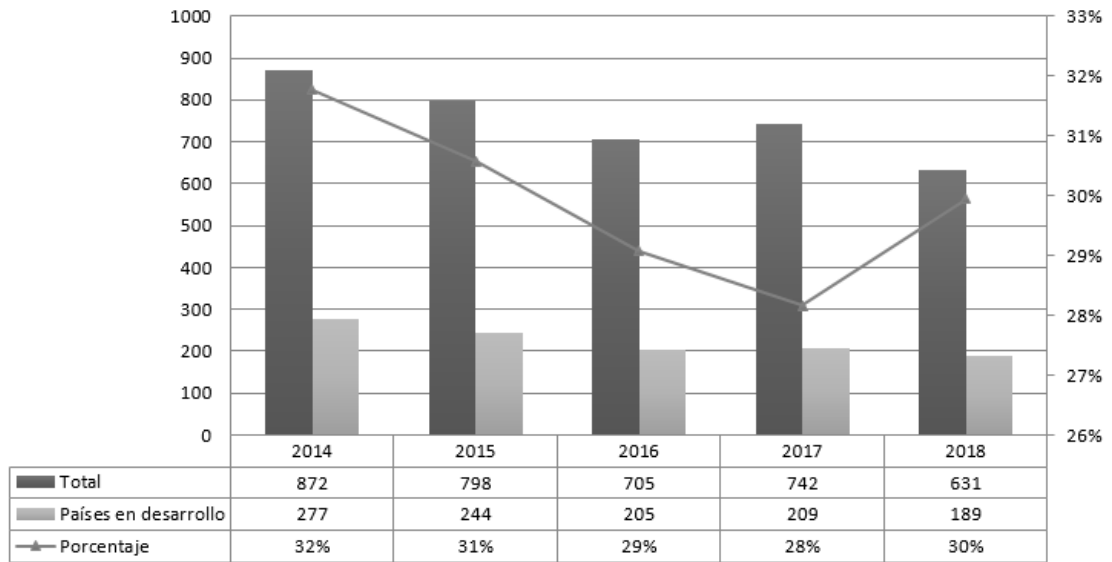


Figura 3. Número total de delegados y número de delegados de países en desarrollo, 2014–2018

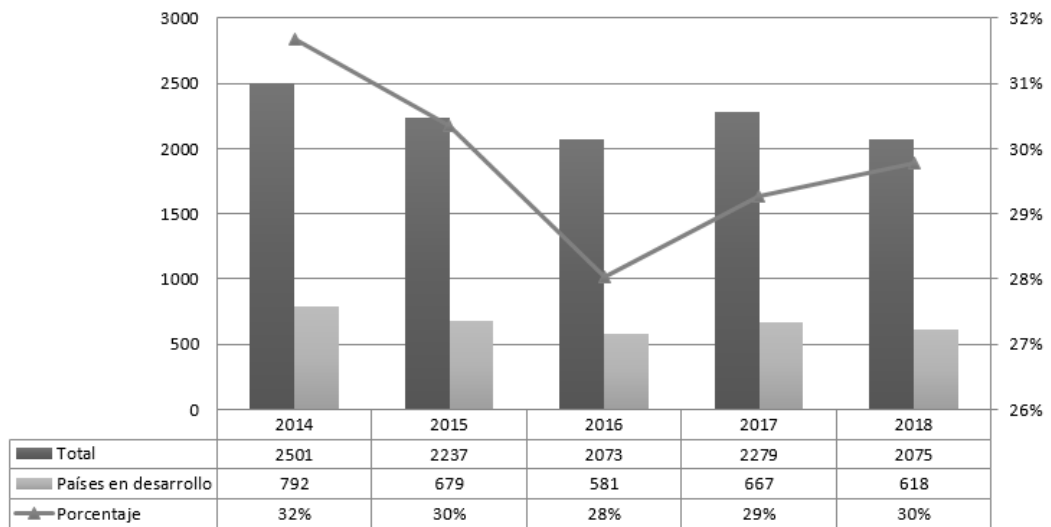


Figura 4. Número total de delegaciones y número de delegaciones de países en desarrollo por período de sesiones, 2018

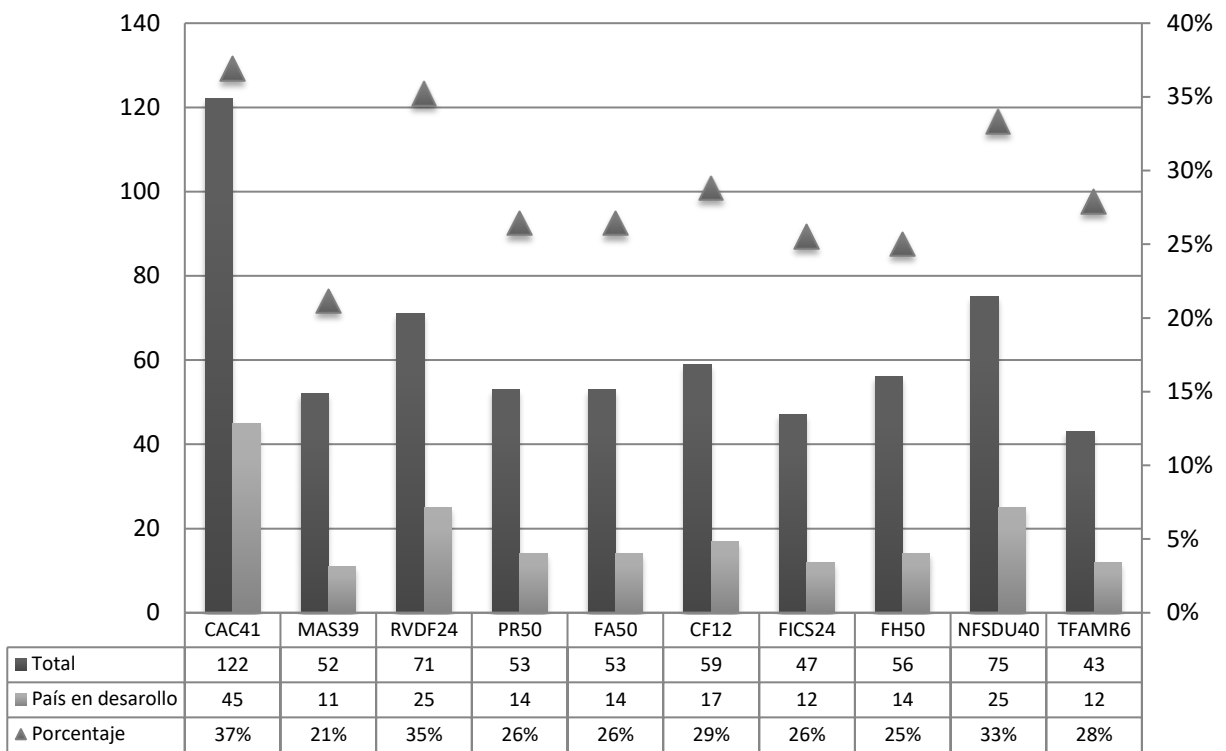
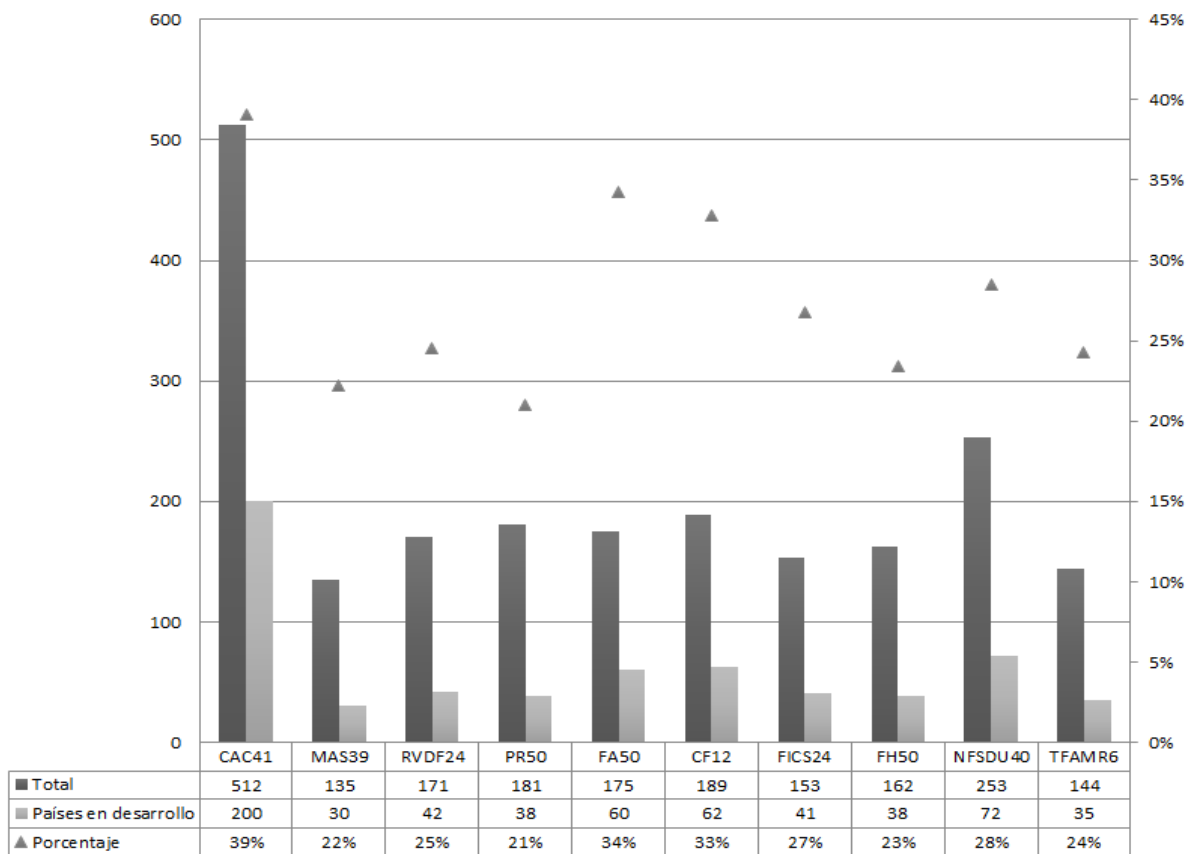


Figura 5. Número total de delegados y número de delegaciones de países en desarrollo por período de sesiones, 2018



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CODEX.

Objetivo 3.1: Aumentar la participación efectiva de los países en desarrollo en el Codex.

Se está brindando apoyo del Fondo Fiduciario del Codex a 11 países individuales y un proyecto de grupo para fomentar capacidades nacionales robustas, sólidas y sostenibles con miras a participar en el Codex (situación: mayo de 2019). Los primeros cuatro países a los que se prestó apoyo (Ghana, Kirguistán, Madagascar y Senegal) culminarán sus proyectos de país para fines de 2019 o durante el primer trimestre de 2020. Todos los países que postularon para el Fondo Fiduciario del Codex han realizado una evaluación de la capacidad del Codex utilizando el Instrumento de diagnóstico de la FAO y la OMS para evaluar la situación de los programas nacionales del Codex (Instrumento de diagnóstico del Codex). Los países o grupos de países reciben apoyo por un período máximo de tres años, tras el cual se vuelve a aplicar el Instrumento de diagnóstico del Codex con miras a evaluar los avances logrados en el fortalecimiento de las estructuras nacionales del Codex. La financiación total para el nuevo Fondo Fiduciario del Codex que se puso en marcha en 2016 está comenzando a repuntar. En 2018 las contribuciones a ese Fondo, provenientes de 10 donantes, alcanzaron un total de 2 050 848 USD.

En 2018, se celebraron nueve reuniones de órganos auxiliares y una de ellas fue copatrocinada. En cuanto a los GTe constituidos en 2018, 37 de un total de 43 fueron copresididos, esto es, el 86 %.

En cuanto a los GTp celebrados en 2018, cuatro GTp de un total de siete fueron copatrocinados, lo que corresponde al 57 %. Los porcentajes de reuniones copatrocinadas de los comités y GTp no siguieron una tendencia anual clara. No obstante, en el caso de los GTe, el porcentaje ha seguido ascendiendo.

Con respecto tanto a los documentos de trabajo como a la interpretación, en el 41.º período de sesiones de la CAC se utilizaron los seis idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) y todos los idiomas oficiales salvo el chino se utilizaron en la 75.ª y 76.ª reuniones del Comité Ejecutivo. Todos los comités de asuntos generales y sobre productos utilizaron el español, el francés y el inglés como idiomas de trabajo. El inglés se utilizó en todos los GTe constituidos en 2018, mientras que el español se utilizó en un 5 % y el francés en un 23 %.

Actividad 3.1.2

Figura 6. Reuniones copatrocinadas de órganos auxiliares, 2014-2018

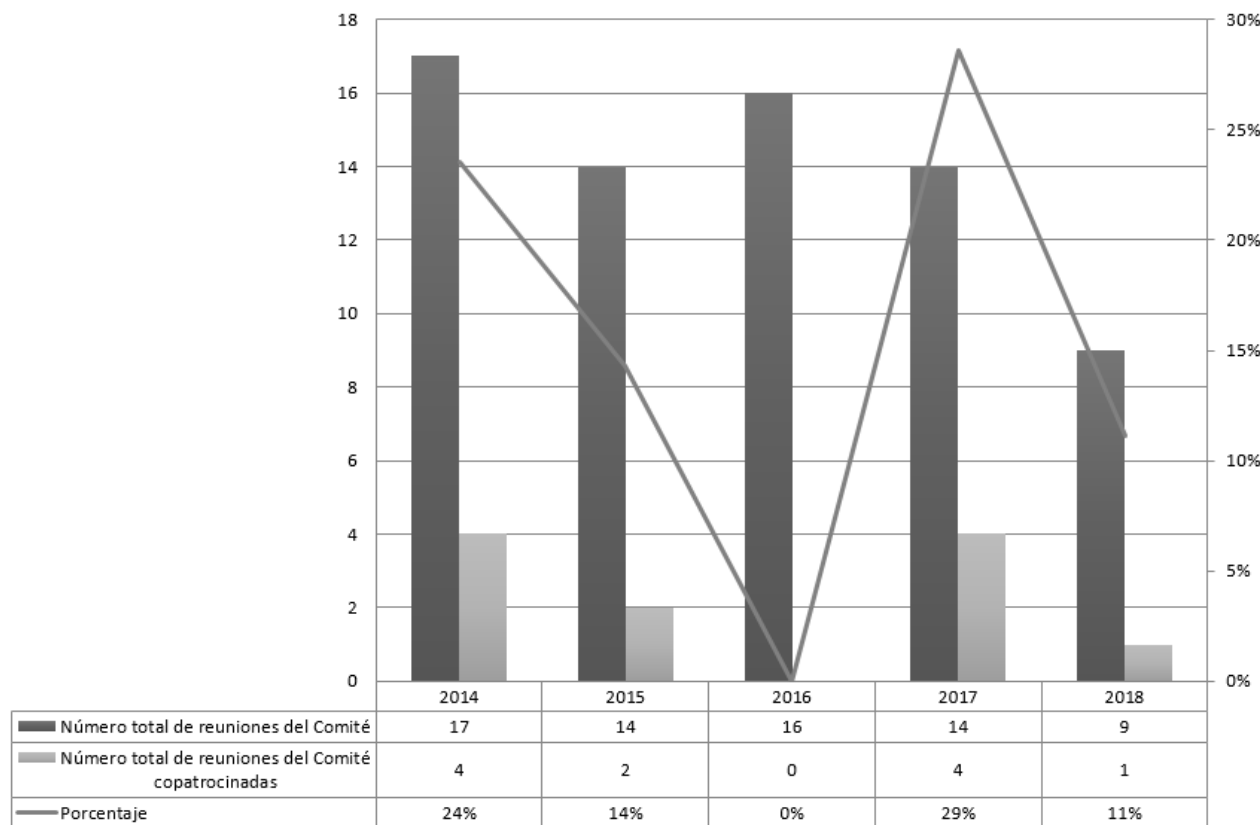


Figura 7. Grupos de trabajo por medios electrónicos copresididos, 2014-2018

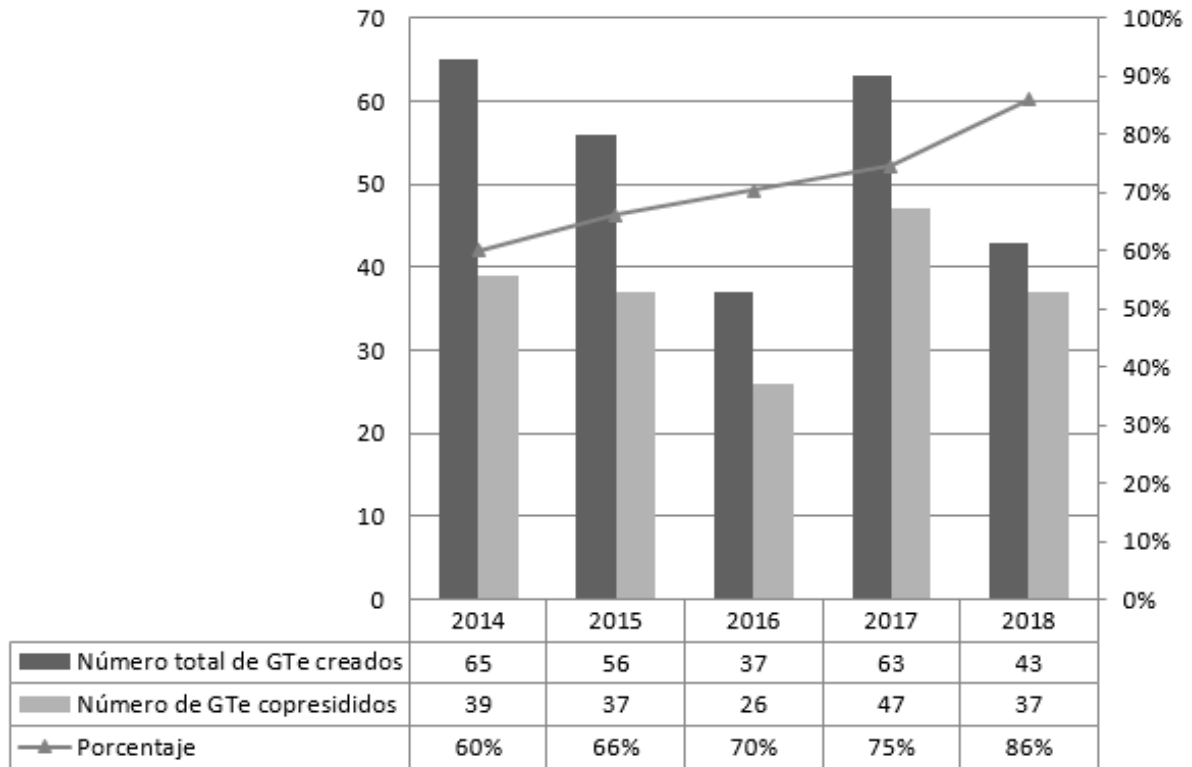
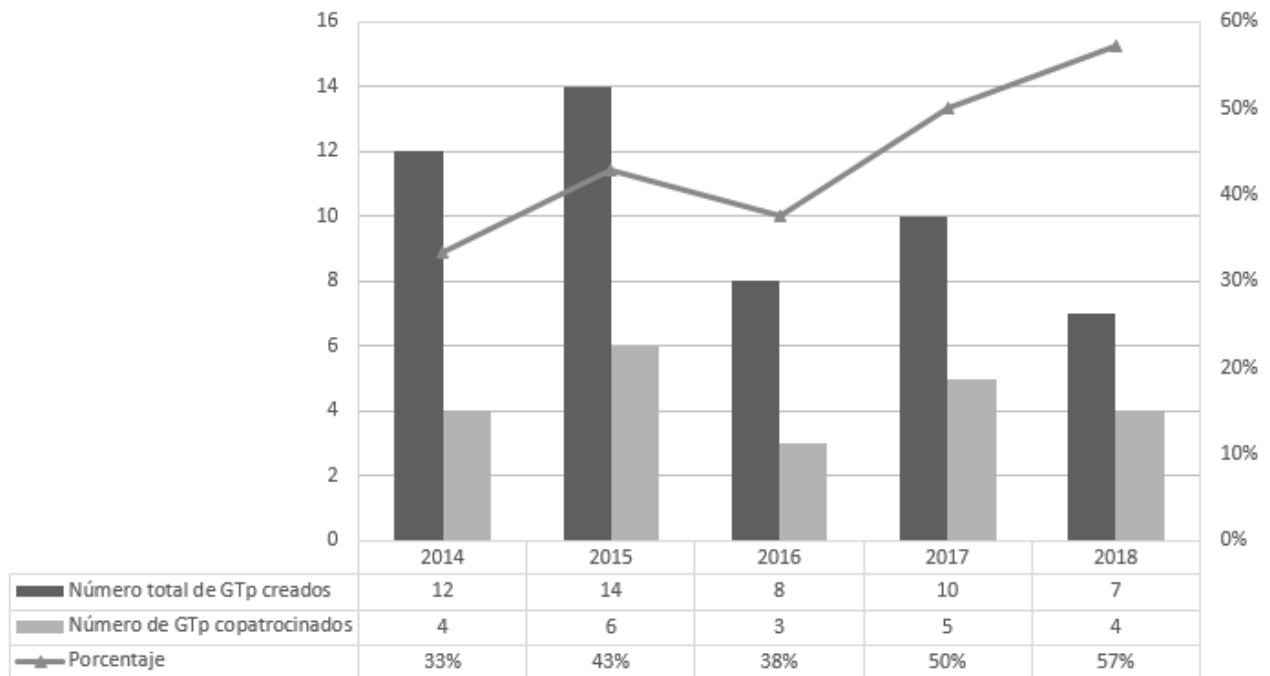
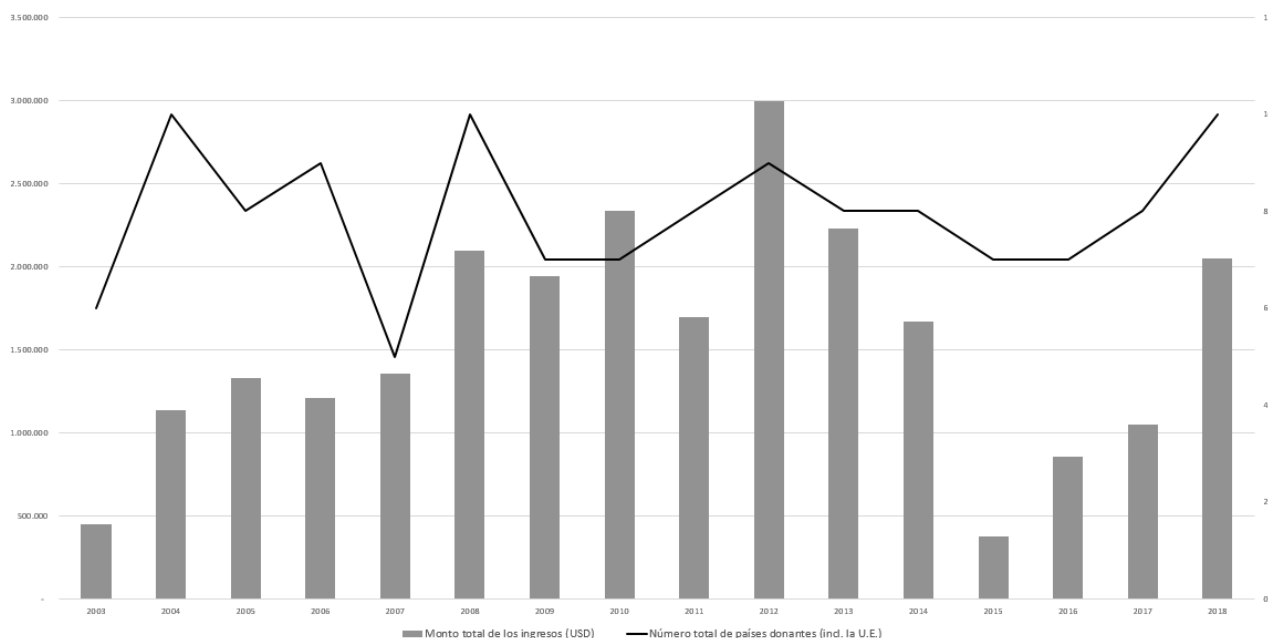


Figura 8. Grupos de trabajo basados en la presencia física copatrocinados, 2014-2018



Actividad 3.1.3

Figura 9. Contribuciones financieras al Fondo Fiduciario del Codex, 2003-2018



* 2004-2015: FFC1; 2016-2018: FFC2

Actividad 3.1.5

Cuadro 1. Idiomas utilizados en los GTe creados en 2014-2018

	2014		2015		2016		2017		2018	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
GTe creados	64		56		37		63		43	
GTe que emplearon el inglés	64	100	56	100	37	100	61	97	43	100
GTe que emplearon el francés	1	2	5	9	2	5	6	9	10	23
GTe que emplearon el español	8	13	8	14	6	16	13	21	2	5
GTe que emplearon el ruso	1	2	/	/	/	/	/	/	/	/
GTe que emplearon el árabe	/	/	2	4	/	/	/	/	/	/

Objetivo 3.2: Fomentar programas de desarrollo de la capacidad para ayudar a los países a crear estructuras nacionales del Codex sostenibles.

Se están llevando a cabo una serie de actividades de desarrollo de la capacidad relacionada con el Codex como parte del apoyo del Fondo Fiduciario del Codex a 11 países individuales y un proyecto de grupo (para más detalles, véase el documento CX/CAC 19/42/17 y documentos conexos).

El número de actos paralelos celebrados con ocasión de las reuniones de la CAC y de los órganos auxiliares disminuyó levemente en 2018 (18 actos en ocho reuniones). Los actos celebrados a menudo sirven como foros para realizar actividades educativas o de fomento de la capacidad sobre temas relacionados con el programa de la reunión en cuestión.

Actividad 3.2.1

En el 41.º período de sesiones de la CAC, el Fondo Fiduciario del Codex llevó a cabo un acto paralelo sumamente interactivo sobre la mejora de la participación en el Codex: ejemplos de países respaldados por el Fondo fiduciario del Codex. Los países que recibieron apoyo desde la primera ronda de solicitudes, los

países que se asociaron con países participantes en los proyectos y los Miembros del Codex intercambiaron experiencias sobre lo que se puede hacer para mejorar la participación en el Codex.

La FAO está poniendo en práctica un amplio número de programas de desarrollo de la capacidad en materia de inocuidad alimentaria. A continuación, se presentan una selección de algunos proyectos mundiales y regionales que se enfocan en el fortalecimiento de las estructuras o las capacidades nacionales del Codex:

- En el marco del proyecto SAFE (Iniciativa árabe de inocuidad de los alimentos para la facilitación del comercio), financiado por el Gobierno de Suecia y ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en los países miembros de la Liga de los Estados Árabes, la FAO proporcionó los conocimientos técnicos especializados para poner en práctica el programa de trabajo de dos resultados clave: i) las evaluaciones de los sistemas nacionales de control alimentario; ii) el fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales del Codex. El nuevo Instrumento de la FAO y la OMS de evaluación de los sistemas de control alimentario se utilizó para poner a prueba una evaluación en dos países de la región (Túnez y el Sudán) y aprobar un enfoque que se adapte a la región, y para establecer una terminología común en materia de inocuidad alimentaria, que favorezca un mejor diálogo y el entendimiento mutuo. El proceso de elaboración de directrices regionales para mejorar la participación en el Codex (por ejemplo, procedimientos de trabajo para los puntos de contacto nacionales del Codex y los comités nacionales del Codex; procedimientos para tratar los documentos del Codex; políticas nacionales en el Codex; criterios y procedimientos para la selección de delegaciones nacionales para las reuniones del Codex; desarrollo de una postura nacional para participar en las reuniones del Codex —funciones y responsabilidades) fue participativo y los países se beneficiaron de una serie de talleres regionales y subregionales destinados a fortalecer sus capacidades y estimular el diálogo regional.
- Con la financiación de los Estados Unidos de América se elaboraron materiales de orientación prácticos y fiables para respaldar el fortalecimiento de programas nacionales y regionales de inocuidad alimentaria y apoyar directamente el fortalecimiento progresivo de los sistemas de control alimentario en países prioritarios seleccionados de África y Asia mediante la ejecución de programas de desarrollo de las capacidades y el seguimiento de sus repercusiones. Las actividades se encaminaron hacia i) mejoras cuantificables en sistemas nacionales de control alimentario seleccionados, a través del uso del nuevo Instrumento de la FAO y la OMS de evaluación de los sistemas de control alimentario; ii) orientación para ayudar a determinadas regiones o países a determinar y abordar los nuevos riesgos para la inocuidad alimentaria; iii) la mejora de la gestión de la inocuidad alimentaria en las cadenas prioritarias de suministro de alimentos utilizando los códigos de práctica y las normas del Codex, según proceda; iv) mejor aceptación del marco de análisis de riesgos para la toma de decisiones en materia de inocuidad alimentaria basadas en la evidencia.
- El proyecto de apoyo a la elaboración y la aplicación de normas internacionales de inocuidad alimentaria en los países de la ASEAN, financiado por el Japón, está en curso y contribuye al fortalecimiento de las capacidades nacionales del Codex.
- Se acaba de aprobar un proyecto regional con el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA) para, entre otros objetivos, fortalecer las capacidades regionales y nacionales (a través de países piloto) para el análisis de riesgos, a fin de formular políticas y convenir en normas basadas en el riesgo que aborden los principales riesgos para la inocuidad alimentaria, así como elaborar procedimientos de control de importaciones basados en el riesgo sobre la base de las directrices del Codex Alimentarius.

Actividad 3.2.3

Cuadro 2. Actos paralelos celebrados con ocasión de las reuniones del Codex en 2017.

Reunión del Codex	Tema del acto paralelo
CAC 40	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la participación en el Codex: ejemplos de países respaldados por el Fondo Fiduciario del Codex (FFC2). • Panel de discusión de expertos de OIG: La autenticidad e integridad de los alimentos: un camino por recorrer • Panel de discusión de expertos de ONG: La autenticidad e integridad de los alimentos: un camino por recorrer • La carga de enfermedades transmitidas por los alimentos: la necesidad de estudios nacionales • Facilitación del comercio en condiciones de inocuidad: experiencias y lecciones de la labor del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) • ePing, el nuevo sistema SPS&TBT de alerta de notificaciones • La Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN)

	<ul style="list-style-type: none"> El fundamento científico del Codex: vinculación entre el Programa de asesoramiento científico de la FAO y la OMS y la elaboración de normas del Codex
MAS39	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación para la herramienta de muestreo
RVDF24	<ul style="list-style-type: none"> Medicamentos veterinarios genéricos Presentación de datos al JECFA Evaluación de la exposición de compuestos utilizados como medicamentos veterinarios y pesticidas
CCPR50	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la Tercera Cumbre Mundial sobre Usos Menores y consideraciones para la JMPR
CCFICS24	<ul style="list-style-type: none"> Certificación electrónica Garantías de terceros Integridad y autenticidad de los alimentos
CCFH50	<ul style="list-style-type: none"> La evolución del análisis basado en el peligro al análisis basado en el riesgo y más allá
TFAMR6	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias y opciones de nutrición y pienso animal para disminuir el uso de antimicrobianos en la producción animal

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: ESTABLECER SISTEMAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL TRABAJO EFICACES Y EFICIENTES

Objetivo 4.1: Procurar que exista un proceso eficaz, eficiente, transparente y basado en el consenso para establecer normas.

Durante el año se siguieron utilizando y mejorando las tecnologías introducidas en 2014 (el sistema de inscripción en línea, el foro de discusión de los GTe, el servicio automatizado de correo) y en 2016 (el sistema de comentarios en línea), lo que queda demostrado por un incremento general en el número de usuarios.

Los GTe siguen desempeñando un papel importante en el proceso de establecimiento de normas del Codex. La Secretaría del Codex, en consulta con las Secretarías de los países hospedantes y miembros del Comité Ejecutivo, creó una plantilla para la presentación de informes que servirá como guía para la preparación de informes de los GTe. Se prevé que esta plantilla orientará la presentación de informes para que se concentren en los temas clave que facilitarán la discusión a nivel del Comité. Además, se ha capacitado a los puntos de contacto del Codex en el uso y el seguimiento del foro en línea de los GTe, en el marco de los seis talleres regionales celebrados en 2018. Los participantes compartieron lecciones valiosas sobre los obstáculos a una participación más activa.

En julio de 2018 se celebró una nueva reunión del Comité Ejecutivo, la 76.^a, como seguimiento del 41.º período de sesiones de la CAC, para que el Comité Ejecutivo pudiera ejercer plenamente su función estratégica y de asesoramiento y debatir asuntos remitidos con el objetivo último de esforzarse por mejorar la eficacia y eficiencia de la CAC.

Todos los demás órganos auxiliares de la Comisión prosiguieron con su labor de determinar y abordar los posibles obstáculos en el establecimiento de normas utilizando de la mejor manera posible los grupos de trabajo (es decir, los GTe, GTP y grupos de trabajo durante las reuniones) y talleres. Asimismo, los comités realizaron esfuerzos para alcanzar un consenso, por ejemplo, al proporcionar información con suficiente antelación a las reuniones; adoptar un enfoque de tutorías; formar a los delegados que participaban por primera vez; celebrar debates para establecer una orientación clara y prestar apoyo antes de la presentación de propuestas en el procedimiento de trámites; y limitar el trabajo a temas en los que existía un consenso.

Además, la Secretaría del Codex organizó un taller para las secretarías de los países hospedantes, que se celebró en febrero de 2018 en París (Francia), con el fin de intercambiar experiencias entre las secretarías. El objetivo de ese taller era armonizar los procedimientos de trabajo, mejorar la colaboración con la Secretaría del Codex y abarcar los siguientes temas: i) el copatrocinio; ii) los instrumentos electrónicos del Codex; iii) los servicios de traducción e interpretación.

Todos los comités del Codex procuran celebrar las reuniones de GTP con ocasión de las reuniones de los comités, salvo que haya necesidades específicas que justifiquen proceder de otro modo. En 2018, todas las reuniones de los GTP (siete en total) excepto una se celebraron con ocasión de las respectivas reuniones de los comités. El único GTP entre períodos de sesiones (creado por la 23.^a reunión del CCFICS) incluyó la prueba de un seminario web para garantizar más inclusión y se consideró satisfactorio. En la 24.^a reunión del CCFICS se recomendó que al momento de crear los GTP otros órganos auxiliares del Codex evaluaran, caso por caso, la posibilidad de recurrir a seminarios en línea o tecnologías similares en el futuro.

Con respecto a la distribución oportuna de los documentos de trabajo, el porcentaje global de documentos recibidos en el plazo previsto disminuyó en 2018. De un total de 460 documentos de trabajo en tres idiomas

(E/F/S) publicados en 2018, 136 documentos se distribuyeron al menos dos meses antes de la respectiva reunión del Comité, lo que equivale a solo un 30 % (3 % menos que en 2017).

En cuanto a la redacción y revisión oportuna de las normas, el 84 % de las aprobadas entre 2009 y 2018 se elaboraron en un período de cinco años.

Actividad 4.1.1

Puntualidad en la elaboración y revisión de las normas del Codex

La Secretaría realiza un seguimiento anual del tiempo necesario para la elaboración o revisión de las normas del Codex con objeto de complementar el seguimiento de la actividad 4.1.1. En esta sección se presenta el análisis del tiempo transcurrido entre la aprobación de una norma como nuevo trabajo y su aprobación final. Dado que el Codex comenzó a usar números de trabajo a partir de 2004 (27.º período de sesiones de la CAC), el análisis se limita al período comprendido entre 2004 y 2018. Aquellas normas sin un número de trabajo —por ejemplo, los trabajos en curso⁹ y las enmiendas— quedaron excluidos del ámbito de este estudio. Las demás limitaciones al análisis se detallan en el documento CX/EXEC 16/71/5.

2018

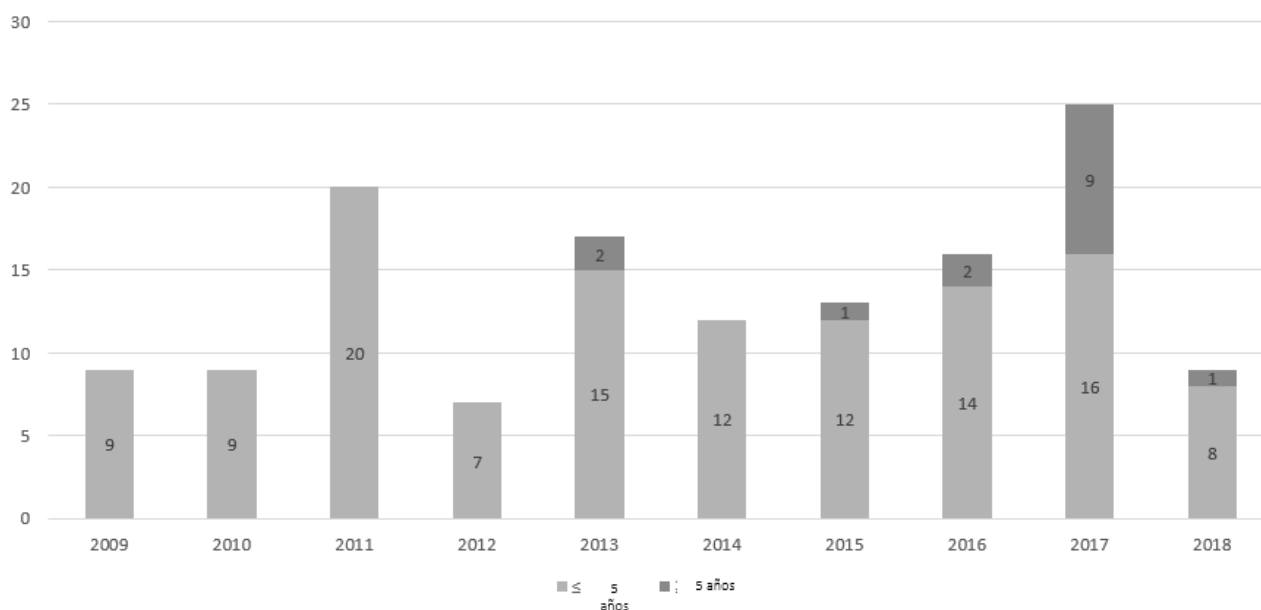
En el 41.º período de sesiones de la CAC, se aprobaron como textos definitivos nueve temas a los que se había asignado un número de trabajo. Ocho se aprobaron en un plazo de cinco años, es decir, el 87 %. El único documento que tardó más de cinco años en finalizarse (es decir, 15 años) fue la *Revisión de la clasificación de alimentos y piensos*, CXM 4-1989 (Tipo 04: Nueces, semillas y savias; Tipo 05: Hierbas aromáticas y especias)

2004 -2018

En el período comprendido entre 2004 y 2018, se aprobaron en total 187 temas nuevos a los que se les había asignado un número de trabajo. En 2018, se aprobaron 159 temas como textos definitivos de un total de 187. La gran mayoría de los textos definitivos (es decir, el 84 %) se aprobó en un lapso de cinco años.

En la figura siguiente se muestra el número de normas y revisiones de normas aprobadas entre 2009 y 2018 (el Codex empezó a utilizar números de trabajo en 2004; en este sentido, todos los textos aprobados antes de 2009 se elaboraron, por definición, en un plazo no superior a los cinco años) y se indica el número de trabajos elaborados y revisados que han tardado más de cinco años en aprobarse y el número de trabajos completados en un plazo de cinco años o menos.

Figura 10. Duración del proceso de elaboración o revisión de normas del Codex, 2009-2018



Actividades 4.1.3

A principios de 2019 el foro de discusión de los GTe contaba con aproximadamente 3 400 usuarios registrados, lo que constituye un incremento de más de 1 400 usuarios en comparación con 2017.

⁹ Los trabajos en curso (incluidos los transferidos a los trabajos en curso) se excluyeron del estudio, independientemente del número de trabajo asignado.

Este incremento se debe en parte a los seis talleres sobre los instrumentos web del Codex organizados en 2018 (Kenya, Senegal, Paraguay, India, Vanuatu y Kazajstán), en que los puntos de contacto del Codex recibieron capacitación sobre el uso y la supervisión del foro en línea de los GTe. Algunos participantes del taller no habían utilizado nunca el foro de los GTe y se inscribieron en el transcurso de los talleres. En el recuadro siguiente se destacan las principales lecciones sobre los GTe aprendidas por los participantes de los talleres.

Recuadro 1. Lecciones relacionadas con los GTe aprendidas por los participantes de los talleres sobre instrumentos web celebrados en 2018

- ❖ Se necesita una mayor sensibilización sobre el hecho de que la participación en la labor del Codex trasciende la preparación de las reuniones presenciales y la asistencia a ellas.
- ❖ Tras la priorización de las cuestiones nacionales de inocuidad y calidad de los alimentos, es preciso realizar un debate inclusivo para decidir si se participa o no en un GTe, dado que participar en todos ellos no es una solución realista. El debate debe estar orientado por los respectivos puntos de contacto nacionales del Codex y ha de tenerse en cuenta su capacidad.
- ❖ El punto de contacto del Codex es el único usuario en un país miembro que está facultado para autorizar la participación de cualquier otra persona del país (por ejemplo, un experto, un representante de organización) en el foro de discusión de un GTe.
- ❖ Todos los usuarios deben dedicar suficiente tiempo al aprendizaje sobre cómo navegar en el foro de discusión del GTe con confianza e idoneidad y brindar aportaciones.
- ❖ Cada vez que se produzca un cambio de personal a nivel del punto de contacto del Codex debe notificarse a la Secretaría del Codex y cualquier ingreso al foro de discusión del GTe debe realizarse en el marco de la capacitación de un nuevo funcionario.
- ❖ La conexión a Internet sigue siendo un problema, en particular en algunas zonas de América Latina y el Caribe.

El nuevo Sistema de comentarios en línea se presentó en el 39.º período de sesiones de la CAC (2016). A principios de 2019, el sistema contaba con 438 usuarios registrados, incluidos todos los puntos de contacto del Codex. En 2018 pasaron por el sistema 57 circulares. En promedio, el 33 % de los miembros que respondieron a solicitudes de comentarios provenían de países en desarrollo.

Actividad 4.1.4

Puntualidad en la distribución de los documentos de trabajo

En esta sección se presenta un análisis de la distribución de documentos de trabajo en español, francés e inglés¹⁰ preparados para los períodos de sesiones de la Comisión y las reuniones de los comités que se celebraron entre 2014 y 2018. En el análisis no se tienen en cuenta las cartas de invitación, los programas provisionales, las circulares, las adiciones, otros documentos con comentarios, incluidas las respuestas a las circulares, ni documentos informativos¹¹. Además, también se excluyen del ámbito del análisis los documentos de trabajo no publicados.

En el Cuadro 3 se muestra el número de documentos de trabajo distribuidos al menos dos meses antes de la respectiva reunión del comité, así como el porcentaje correspondiente del total de documentos de trabajo analizados.

¹⁰ No se consideran los documentos disponibles en árabe, chino, ruso o en el idioma original únicamente (los documentos de trabajo preparados solo en un idioma se consideran documentos “en el idioma original únicamente”).

¹¹ Párr. 5, CAC/37 CRD/5.

Cuadro 3: Documentos de trabajo distribuidos a tiempo, por idioma, 2014-2018

Año	N.º total de documentos de trabajo distribuidos a tiempo (porcentaje del total de los documentos de trabajo)	Inglés	Francés	Español
2014	101 (22%)	53 (32%)	22 (16%)	26 (17%)
2015	129 (30%)	59 (40%)	39 (26%)	31 (23%)
2016	119 (28%)	63 (39%)	27 (21%)	29 (21%)
2017	140 (33%)	63 (41%)	39 (28%)	38 (32%)
2018	88 (26%)	37 (33%)	25 (22%)	26 (23%)

En 2018 la puntualidad general en la distribución de los documentos de trabajo disminuyó en un 7 % con respecto a 2017.

Objetivo 4.2. Mejorar la capacidad de llegar a un consenso en el proceso de establecimiento de normas.

La Secretaría del Codex distribuyó un Manual del Presidente, destinado a servir como documento vivo y a estimular el diálogo entre los presidentes, las secretarías y otras partes involucradas en la preparación y realización de las reuniones del Codex. El Manual también puede ayudar a promover buenas prácticas y enfoques coherentes para tratar situaciones y problemas similares cuando ocurren en diferentes comités.